

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 24 NOV 2017

RES. H. Nº 1725/17

EXPTE. Nº 4129/2017 .-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Investigación Educativa", para Alumnos de Intercambio, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el programa presentado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad - Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Investigación Educativa", para Alumnos de Intercambio, de la Carrera de Ciencias de la Educación, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Alumnos de Intercambio)- Cuatrimestral (Dra. Adriana Zaffaroni)

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Facultad de Humanidades Hesa Entr

. 28-11-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. SATA - S

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa